

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020
(Cifras en pesos)

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera	2021	2020
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos. Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.		
Efectivo y equivalentes		
Efectivo	41,717,933	41,031,682
Bancos/Tesorería	1,745,986,599	880,411,698
Inversiones (hasta 3 meses)	420,370,631	522,340,653
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,332,484,789	1,318,307,743
Total	3,540,559,952	2,762,091,776
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
Cuentas por cobrar	212,679,561	247,765,149
Deudores Diversos	1,268,205,019	3,406,141,238
Ingresos por recuperar	38,334,326	36,996,603
Deudores por anticipos de la Tesorería Corto Plazo	28,165,689	30,980,074
Total	1,547,384,595	3,721,883,063
Derechos a recibir bienes o servicios		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	11,504,037	71,922,476
Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes		
Inventarios	12,246,937	9,778,280
Almacén	9,217,319	6,307,959
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
Total	21,478,881	16,100,863
El inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Gráficos de Gobierno del Estado para la realización de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.		
Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.		
Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.		
Inversiones Financieras		
Participaciones y Aportaciones de Capital	1,152,958,308	1,080,147,820
Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos		
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	1,612,909,355	1,612,909,355
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	5,969,096,938	5,962,819,853
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	14,127,267,205	13,117,676,257
Construcciones en proceso en bienes propios	793,421,521	678,828,889
Total	22,566,199,226	21,435,738,560
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	1,124,484,218	1,082,000,176
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	73,652,848	75,575,721
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	110,748,642	101,801,213
Equipo de transporte	2,044,501,004	2,091,254,363
Equipo de defensa y seguridad	143,683,791	136,987,270
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,172,656,571	980,680,682
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	16,532,571	16,871,807
Activos biológicos	1,405,903	922,314
Total	4,687,665,548	4,486,093,546
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,438,888,718	-1,129,912,404
Deterioro acumulado de activos biológicos	-436,864	0
Amortización acumulada de activos intangibles	-7,267,111	-3,409,088
Total	-1,446,592,693	-1,133,321,492

Intangibles		
Software	214,512,105	135,682,761
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	157,770,907	97,523,027
Otros activos intangibles	1,200,221	750,550
Total	376,336,637	236,809,742
Activos Diferidos		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
Total	3,674,674	3,674,674
Pasivo		
Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo		
Servicios Personales	989,304	0
Proveedores	1,986,927,818	2,164,582,261
Contratistas por obras publicas	415,459,131	349,072,373
Participaciones y Aportaciones	5,638,341,927	4,037,875,364
Transferencias otorgadas	989,774,827	201,120,655
Retenciones y contribuciones	235,477,538	234,965,965
Devoluciones de la Ley de Ingresos	1,539,204	16,798,955
Otras cuentas por pagar	336,165,491	275,889,820
Documentos comerciales	0	2,284,000,004
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	49,513,641	35,438,538
Otros pasivos	0	0
Total	9,654,188,881	9,599,743,936
Deuda Publica a Largo Plazo		
Títulos y Valores de la Deuda Publica	369,760,450	384,405,369
Prestamos de la Deuda Publica	32,750,439,158	32,848,759,822
Total	33,120,199,608	33,233,165,191
Fondos y Bienes de Terceros		
Fondos en Administración a Largo Plazo	349,038,426	349,372,476
Notas al Estado de Actividades		
Ingresos de Gestion		
Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos	23,445,675	39,782,979
Impuestos sobre el Patrimonio	237,275,802	174,357,860
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	28,918,088	23,176,339
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	2,522,868,330	2,026,654,964
Accesorios de impuestos	64,467,990	10,754,656
Otros impuestos	594,134,749	501,508,893
Total	3,471,110,635	2,776,235,692
Derechos		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	1,745,468,838	1,368,431,054
Derechos por Prestacion de Servicios	2,113,760,339	1,619,420,759
Accesorios de Derechos	58,868,781	35,565,355
Total	3,918,097,957	3,023,417,168
Productos		
Productos	169,388,588	266,550,395
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
Total	169,388,588	266,550,395
Aprovechamientos		
Multas	96,463,146	98,537,865
Indemnizaciones	190,806	11,205,196
Reintegros	117,176,863	31,466,483
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	23,329	8,756
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	19,518,574	18,379,388
Accesorios de Aprovechamientos	0	0
Otros Aprovechamientos	1,233,990,526	2,490,535,647
Total	1,467,363,242	2,650,133,335
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones		
Participaciones	14,094,844,318	13,327,825,555
Aportaciones	11,319,593,455	11,214,121,891
Convenios	2,673,459,670	2,781,005,522
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	583,802,033	626,016,233
Total	28,671,699,477	27,948,969,201

Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	1	0
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	1,068,082	8,624,511
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	4,901,827	13,759,367
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,559,856	506,432
Total	8,529,766	22,890,309
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,920,721,677	1,890,966,374
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	476,255,972	425,654,576
Remuneraciones adicionales y especiales	1,394,561,265	1,443,413,070
Seguridad social	700,870,824	683,834,466
Otras prestaciones sociales y económicas	199,204,461	174,885,354
Pago de estímulos a servidores públicos	94,985,926	96,314,894
Total	4,786,600,124	4,715,068,736
Materiales y suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	45,153,543	53,897,979
Alimentos y utensilios	131,854,137	158,397,767
Materia primas y materiales de producción y comercialización	175,703	221,949
Materiales y artículos de construcción y reparación	56,909,329	166,463,296
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	7,881,850	8,523,352
Combustibles, lubricantes y aditivos	139,971,467	171,098,052
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	3,723,469	24,905,621
Materiales y suministros para seguridad	8,057	4,745,051
Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,320,036	18,248,752
Total	405,997,591	606,501,820
Servicios Generales		
Servicios básicos	90,346,285	95,339,114
Servicios de arrendamientos	190,875,852	162,894,644
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	89,205,356	143,304,437
Servicios financieros, bancarios y comerciales	544,778,467	182,215,091
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	211,327,431	91,038,559
Servicios de comunicación social y publicidad	19,253,151	19,840,820
Servicios de traslado y viáticos	91,477,286	83,617,891
Servicios oficiales	7,899,261	21,161,979
Otros servicios generales	312,326,300	493,593,009
Total	1,557,489,390	1,293,005,544
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,202,414,482	2,091,306,469
Transferencias al resto del sector público	15,228,359,926	16,380,432,683
Subsidios y subvenciones	15,819,495	143,461,904
Ayudas sociales	217,441,091	322,481,432
Pensiones y jubilaciones	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,212,218,282	3,988,526,960
Transferencias al exterior	47,041,009	25,978,472
Total	19,923,294,285	22,952,187,921
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	3,716,167,670	3,577,761,053
Aportaciones	2,090,256,564	2,117,603,472
Convenios	0	0
Total	5,806,424,234	5,695,364,525
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses	853,192,236	1,267,013,675
Comisiones	0	27,914
Total	853,192,236	1,267,041,589
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	442,773,059	212,807,055
Disminución de inventarios	1,496,097	2,887,651
Otros gastos	918,970	25,953,889
Total	445,188,126	241,648,596

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido

Aportaciones	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
Total	-4,964,679,426	-4,964,679,426

Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,928,003,679	-82,622,631
Resultado de Ejercicios Anteriores	-14,468,963,120	-10,297,219,635
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,843,381,116	4,843,381,116
Total	-5,697,578,325	-5,536,461,149

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes		
Efectivo	41,717,933	41,031,682
Bancos/Tesorería	1,745,986,599	880,411,698
Inversiones (hasta 3 meses)	420,370,631	522,340,653
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,332,484,789	1,318,307,743
Total	3,540,559,952	2,762,091,776

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios

Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	3,928,003,679	-82,622,631
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	-4,901,827	8,792,946
Depreciaciones, amortizaciones	442,773,059	212,807,055
Diferencia por tipo de cambio	-149,113	-5,222,937
Bonificaciones y descuentos	-1	0
Otros ingresos y beneficios varios	-2,559,856	-506,429
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	1,496,097	2,887,651
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	0	0
Ahorro sin rubros extraordinarios	4,364,662,039	136,135,656

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021

(Cifras en pesos)

Total de Ingresos Presupuestarios		37,718,173,399
Más Ingresos Contables No Presupuestarios		8,529,766
Ingresos Financieros	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución de Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,529,766	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0	20,513,500
Aprovechamientos Patrimoniales	20,513,500	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
Total de Ingresos Contables		37,706,189,665

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021

(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios		37,564,350,954
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		4,231,353,093
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	3,493,518	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,025,181	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,143,776	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,581,390	
Vehículos y Equipo de Transporte	3,268,800	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,252,518	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	6,277,085	
Activos Intangibles	4,571,901	

Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	337,775,621	
Obra Publica en Bienes Propios	63,469,673	
Acciones y Participaciones de Capital	33,237,008	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	3,095,079,001	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	649,177,621	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
Mas Gastos Contables No Presupuestarios		445,188,126
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	442,773,059	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	1,496,097	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	918,970	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
Total de Gastos Contables		33,778,185,986

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

Contables

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado	2021	2020
Crédito Bancario		
Fideicomiso PEAJE (F80672)	\$ 14,526,737,160	\$ 14,331,057,996
Total	\$ 14,526,737,160	\$ 14,331,057,996

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2020 era de 2,198,539,324.8 UDIS y el saldo de acuerdo al último pago de servicio de la deuda es de 2,175,592,392 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de 6.677141 pesos.

Organismos Descentralizados

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura		
Crédito Bancario SANTANDER	\$ 144,047,077	\$ 176,057,539
Crédito Bancario HSBC	141,379,539	173,390,001
Total	\$ 285,426,616	\$ 349,447,540

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios.

Cancelaciones de cuentas de proveedores:	2021	2020
Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324	0
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643	0
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	169,572,801	0
Total	182,183,769	0

Notas de Gestión Administrativa

POSTURA FISCAL

OBJETIVOS

Fortalecer los Ingresos Propios apoyándose en las atribuciones aprobadas por el H. Congreso del Estado referentes al nuevo marco jurídico fiscal (Nueva Ley de Hacienda y Nuevo Código Fiscal del Estado de Chihuahua);
Eficiencia recaudatoria con nuevas estrategias para digitalizar los trámites y servicios;
Esquemas de fiscalización para generar presencia fiscal.

ESTRATEGIAS

La detección de omisos con intercambios de información;
Ampliación de la base de contribuyentes con programas conjuntos;
Programas para aumentar el ingreso por adeudos fiscales e
Incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales;

PANORAMA ECONÓMICO

Entorno Mundial

De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial está comenzando a dejar atrás los mínimos en los que cayó durante los meses del confinamiento derivado de la pandemia. Sin embargo, la pandemia de SARS - COVID19 continúa propagándose, por lo que muchos países han disminuido el ritmo de reapertura y algunos han regresado a los confinamientos parciales para proteger a las poblaciones susceptibles.

El FMI proyectó en su último reporte económico una recesión levemente menos grave, pero aun así profunda, en 2020, en relación con el pronóstico que publicó a mediados de 2020.

Después del Gran Confinamiento ocasionado por la pandemia del virus SARS-COVID19 la actividad económica mundial comenzó a recuperarse de los mínimos en los que había caído en abril. La estimación de crecimiento para 2020 del FMI en el documento Perspectivas de la Economía Mundial ha sido recortada a -4.4 por ciento. Para 2021, se proyecta por parte del organismo internacional una mejoría del crecimiento a 5.2 por ciento.

El crecimiento en las economías avanzadas disminuiría a -5.8 por ciento en 2020 y se recuperaría en 2021 con un crecimiento de 3.9 por ciento; en tanto que el de las economías de mercados emergentes y en desarrollo presentaría una disminución de -3.3 por ciento en 2020 y un crecimiento de 6.0 por ciento en 2021. Alrededor de la mitad de esa mejora es atribuible a la recuperación de los mercados emergentes.



Fuente: FMI, World Economic Outlook, Octubre 2020.

Entorno Nacional

De acuerdo con el Banco de México, según la información del PIB por parte del INEGI, durante el segundo trimestre de 2020 se acentuaron notoriamente las afectaciones a la actividad económica ocasionadas por la pandemia de COVID-19 y las acciones implementadas para su contención. Dichos eventos deterioraron la actividad tanto por el lado de la oferta, ante las restricciones para producir en diversos rubros clasificados como no esenciales por las autoridades, como por el de la demanda, dadas las medidas de confinamiento y distanciamiento social.

El PIB de México durante el segundo trimestre de 2020 presentó una contracción trimestral desestacionalizada de 17.1 por ciento (disminución anual de 18.7 por ciento con cifras originales), que representa la mayor caída trimestral en la historia de este indicador y que se observa luego de reducciones respectivas de 0.8 y 2.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2019 y en el primero de 2020. Para el tercer trimestre de 2020, la caída anual del PIB fue de -8.6 por ciento.

Asimismo, según el FMI, en México, la disminución del PIB será a -9.0 por ciento en 2020 y se estima un crecimiento de 3.5 por ciento en 2021. Este instituto internacional ha revisado a la baja el crecimiento de México porque la pandemia continuó propagándose, además de la debilidad de la demanda externa representó un lastre particularmente pesado para los sectores de exportación, la ejecución deficiente del presupuesto y los crecientes costos de endeudamiento.

Dicho organismo internacional sugiere establecer que el objetivo de la política fiscal debe consistir en situar la relación deuda/PIB en una trayectoria descendente y la política monetaria debería mantener una flexibilidad conforme la inflación converja hacia el nivel fijado como meta.

El panorama económico para 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contenido en los Criterios Generales de Política Económica para 2021 presentado en el Paquete Económico Federal ante el H. Congreso de la Unión se basa en un marco macroeconómico dependiente de la disminución de la pandemia, dada la incertidumbre que prevalece en el entorno económico internacional, como lo muestra el siguiente cuadro:

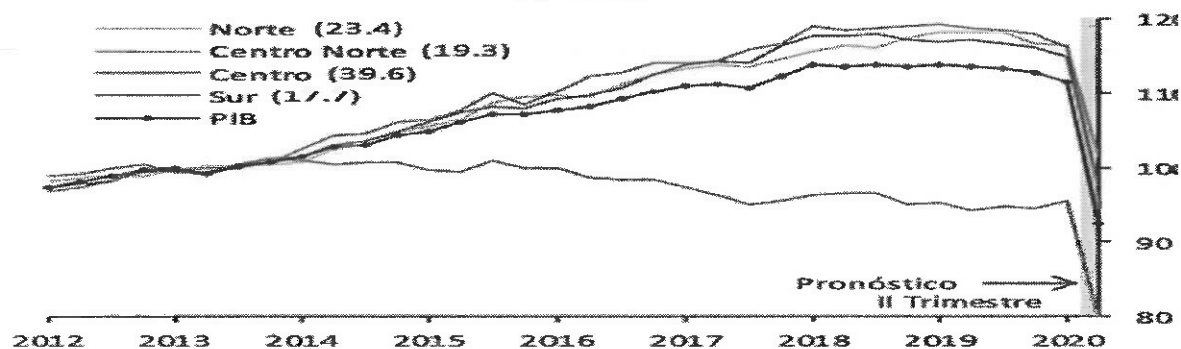
Principales variables del Marco Macroeconómico

	Aprobado 2020	Estimado 2020	Estimado 2021
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (Puntual)	2.0	-8.0	4.6
Crecimiento % real (Rango)	[1.5 , 2.5]	[-10.0 , -7.0]	[3.6 , 5.6]
Nominal (miles de millones de pesos)*	26,254.1	23,094.2	24,983.9
Deflactor del PIB	3.6	3.6	3.4
Inflación (%)			
Dic. / dic.	3.0	3.5	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin de periodo	20.0	22.3	21.9
Promedio	19.9	22.0	22.1
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	7.1	4.0	4.0
Nominal promedio	7.4	5.3	4.0
Real acumulada	4.5	1.9	1.0
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-23,272	-6,739	-22,842
% del PIB	-1.8	-0.6	-2.0

Entorno Estatal

De acuerdo con el Reporte sobre las Economías Regionales del periodo abril – junio de 2020, elaborado por el Banco de México y con base en la información disponible, se estima que la actividad económica en el norte durante el segundo trimestre de 2020 se acentuó notoriamente a la baja derivado de las afectaciones ocasionadas por la pandemia de COVID19. Al igual que en el norte, todas las regiones del país mostraron una notable contracción.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional ^{1/}
Índice 2013=100, a. e.
a) Total



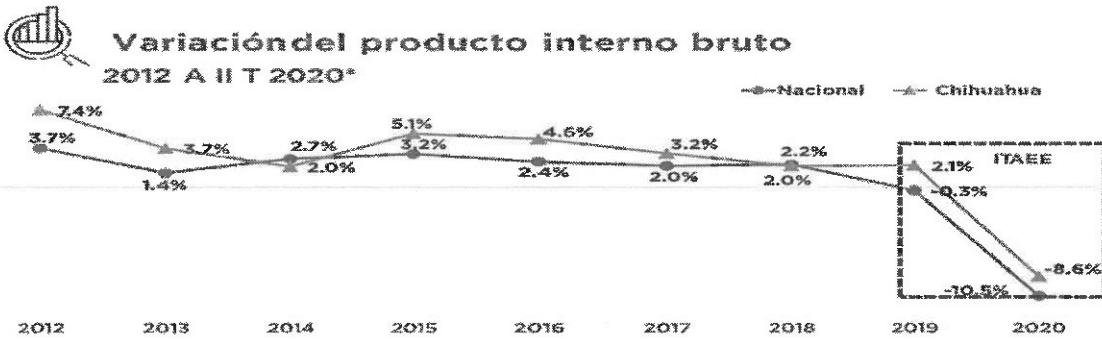
a. e. / Cifras con ajuste estacional.

El valor del Producto Interno Bruto (PIB) para el segundo trimestre de 2020 corresponde a la estimación oportuna del INEGI.

Nota: Entre paréntesis se presenta la contribución del PIB regional al PIB nacional para 2018.

Fuente: Elaboración del Banco de México con base en las series ajustadas por estacionalidad del Producto Interno Bruto nacional y del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI.

Con base en esta información y los datos del INEGI, el Estado de Chihuahua ha disminuido su PIB en un -17.0 por ciento y así como una tasa de crecimiento del 15 por ciento en su PIB per cápita durante el periodo de 2010 - 2020.



FUENTE: CIES con base en datos INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa /p Cifras preliminares

*Para Chihuahua la cifra es el promedio de las variaciones del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) al II T de 2020 con cifras desestacionalizadas y para el Nacional la cifra es el promedio del PIB anual al II T 2020.

Nota: El INEGI señala que el promedio de los trimestres del año en el ITAEE, puede considerarse como un indicador preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) de ese mismo año.



La información del PIB 2020 es estimada, por lo que puede presentar ajustes cuando se publique la información revisada.

Fuente: CIES con base en datos INEGI, cuentas nacionales PIB de 2018 e ITAEE II T 2020 (cifras originales) con precios base 2013, población tomada del ENOE al I trimestre de 2020

Al segundo trimestre de 2020, Chihuahua registra la segunda tasa más baja de informalidad laboral con un 36.2 por ciento, cifra menor en 19.9 puntos porcentuales a la tasa registrada a nivel nacional (56.1 por ciento). Asimismo, la población ocupada en el sector informal fue de 261 mil 962 personas en el trimestre de referencia, lo que representa el 15.3 por ciento de la misma. Por ello, Chihuahua ocupa la menor tasa a nivel nacional.

De igual manera, Chihuahua se encuentra en el sexto lugar a nivel nacional en la recepción de Inversión Extranjera Directa acumulada en el periodo 2013 – 2020. En este sentido, dentro del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), la entidad registra a agosto de 2020 , el primer lugar en personal ocupado y el tercer lugar en número de establecimientos.

Durante 2019, Chihuahua creció a una tasa promedio anual de 2.1 por ciento. Asimismo, durante el primero y segundo trimestre de 2020, Chihuahua decreció su actividad económica en -0.1 y 17.0 por ciento, respectivamente, esto de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) elaborado por el INEGI.

De acuerdo con los datos antes mencionados, para 2020 se estima que la actividad económica decrezca en un 8.6 por ciento, en tanto que para 2021 se proyecta un crecimiento de 2.5 por ciento.



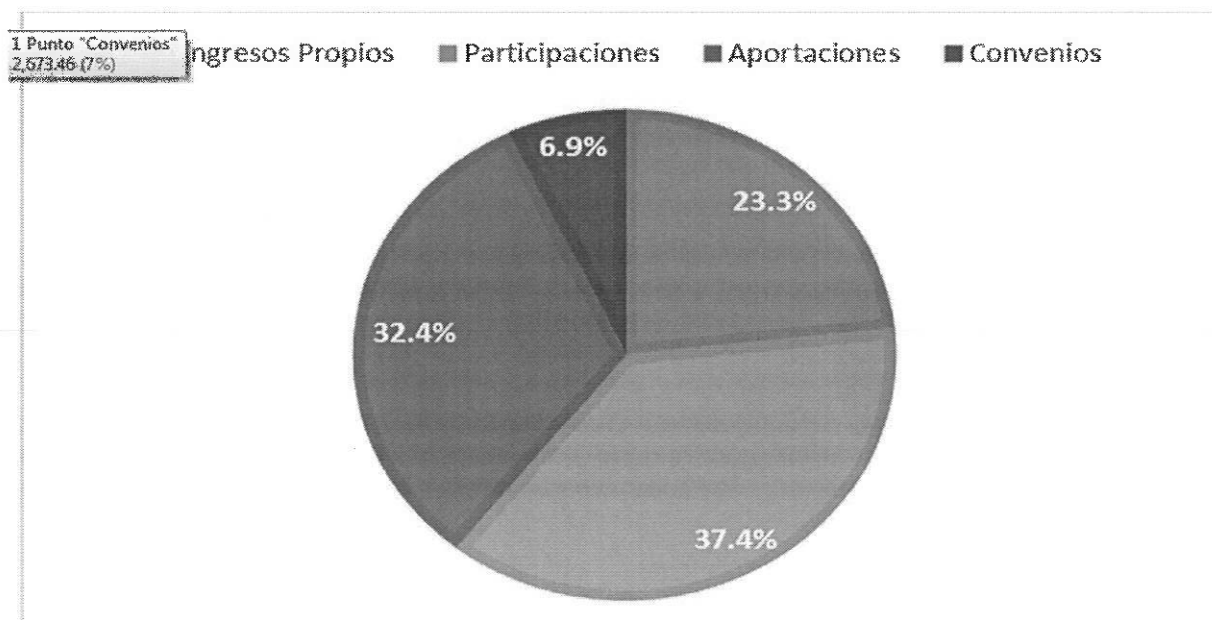
Fuente: INEGI, Sistemas de Cuentas Nacionales, ITAAE. Series originales.

POSTURA FISCAL INGRESOS

Derivado de la crisis sanitaria y financiera ocasionadas por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Gobierno del Estado está preocupado y ocupado en hacer frente a esta situación, esforzándose para superar las pérdidas que se generan por el impacto negativo en la actividad económica y fortalecer las finanzas públicas del estado.

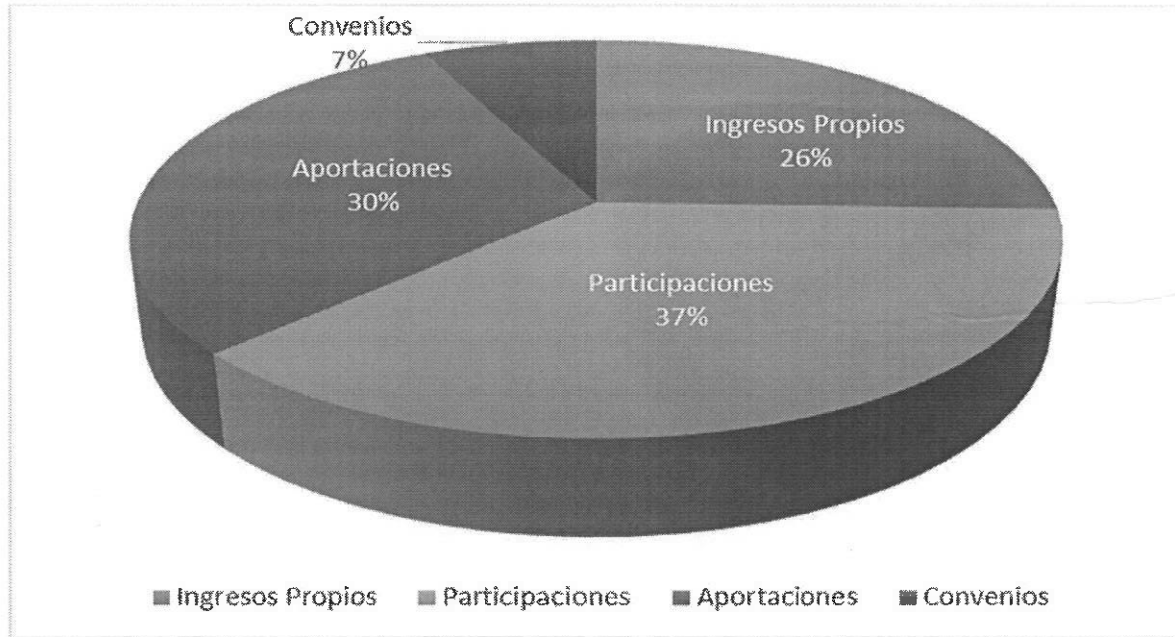
La política fiscal durante 2021 se enfoca en establecer estímulos fiscales en el ISN y Derechos Vehiculares y descuentos en diversos trámites como licencias de conducir, actas de nacimiento, entre otros, con el fin de fortalecer los ingresos propios, apoyándose en la eficiencia recaudatoria; un programa más agresivo de fiscalización para fortalecer la presencia física; la detección de omisos; ampliación de la base de contribuyentes; programas para aumentar el ingreso por adeudos fiscales e incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales. De igual manera, se buscó fortalecer los ingresos con la entrada en vigor del Código Fiscal y Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

COMPOSICIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2021 (69.4 MMDP)

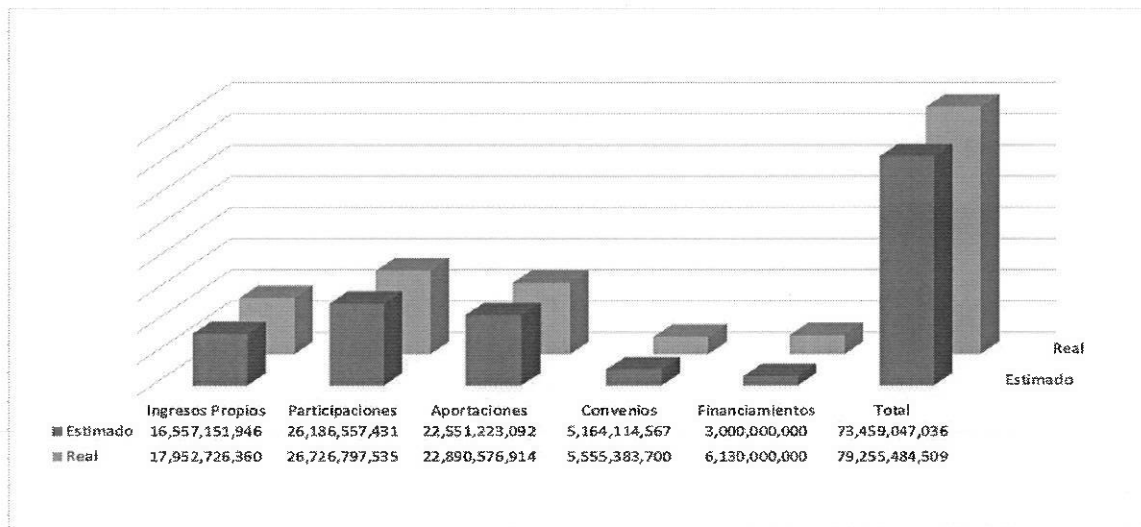


COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

En el segundo trimestre de 2021 el Ingreso total obtenido fue por 37 mil 718.2 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 4.5 por ciento en comparación a lo aprobado en la Ley de ingresos para ese mismo año, destaca dentro de la captación total de dicho ejercicio la parte relacionada a Ingresos propios con un crecimiento 1 mil 311.1 millones de pesos. Las Participaciones mostraron un aumento de 516.2 millones de pesos, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.



COMPARATIVO POR RUBRO DE INGRESOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apeg a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, en el cual, se han diseñado importantes estrategias, que garantizan finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas y la transición difícil que se está viviendo a nivel mundial, derivado de la pandemia SARS – COVID19.

El Estado de Chihuahua, cumple con las Medidas de Optimización de los Recursos Públicos, contribuyendo de esta manera a la eliminación del balance presupuestario de disponibilidad negativo.

PRIORIDADES DE GASTO



APROBADO \$7,932 mdp

DEVENGO \$3,694 mdp

APROBADO \$8,511 mdp

DEVENGO \$4,220 mdp

APROBADO \$24,382 mdp

DEVENGO \$11,765 mdp

RESTO DE LOS SECTORES

APROBADO \$30,272 mdp

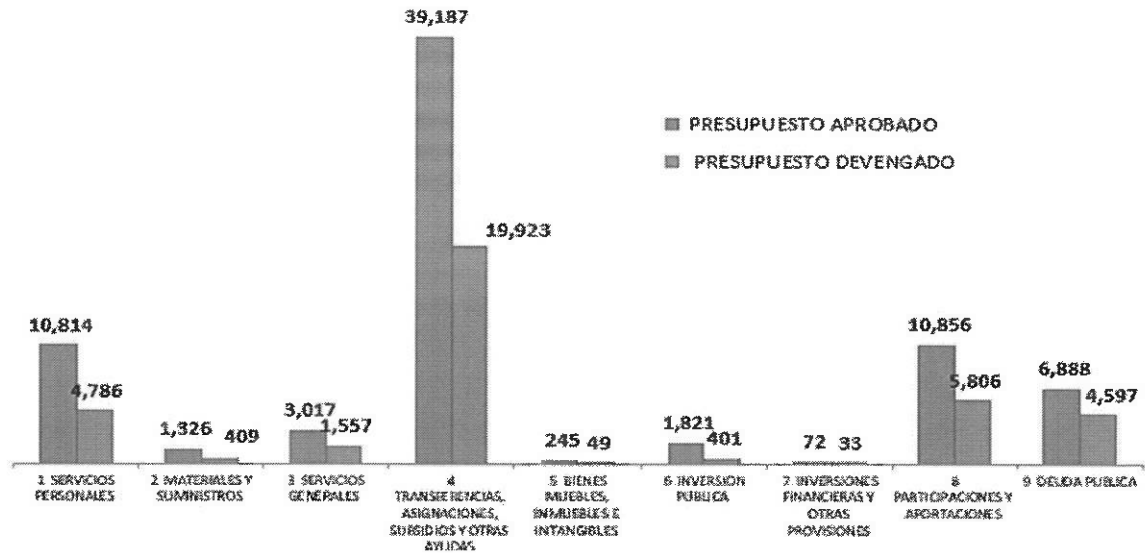
DEVENGO \$17,007 mdp

APROBADO \$3,127 mdp

DEVENGO \$877 mdp

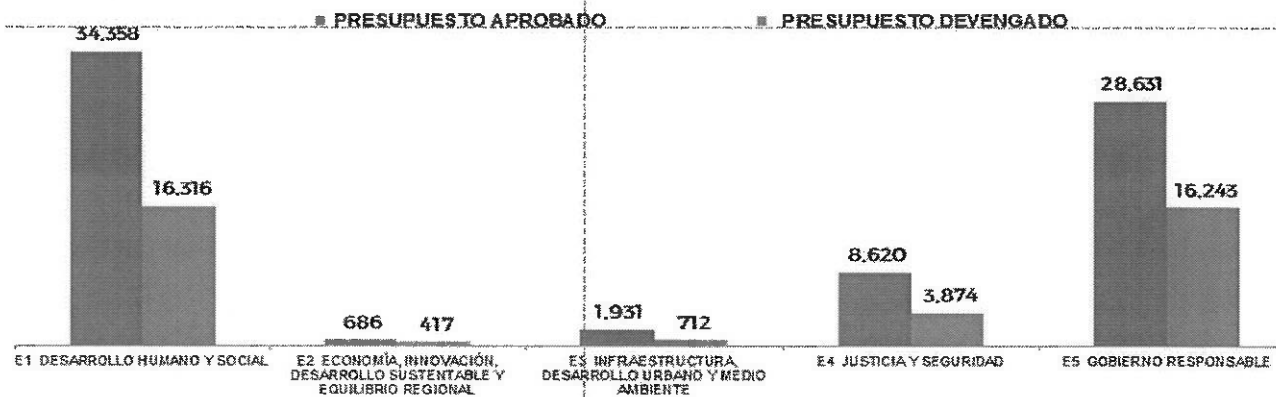
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.



CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado". III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el "Gobierno del Estado") obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2021, aprobados mediante Decreto número LXVII/APLIE/0952/2020 I P.O. y LXVII/APPEE/0953/2020 I P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Bases de preparación de los estados financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de junio de 2021.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de junio de 2021, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%

Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicaionado, calefaccion y refreigracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, apratos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. El 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales – De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB

Periodo	PIB ¹	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 ³	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	648,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 ⁴	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 ⁵	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
30 de junio de 2021	741,230,000,000	32,799,952,797	4.43%

2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación ⁶	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación ⁷
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
30 de junio de 2021	23,704,605,661	32,799,952,797	138.37%

^[1] Información del PIB Estatal, precios corrientes estimado al 2do trimestre de 2021, obtenidos del Prontuario Estadístico de Junio 2021 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

^[2] Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

^[3] El incremento a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

^[4] El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinanco el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

^[5] El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHHCB13 y CHHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa.

^[6] La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

^[7] El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016, 2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479 , \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relaciona a la recaudación sería: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a derecho y tienen viabilidad financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

Compromisos

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fideicomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua, hasta el año 2026.

Bajo autorización del decreto No. LXVII/AUOBF/0227/2018 I.P.O., de fecha 29 de diciembre del 2018, se autorizó al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Hacienda a celebrar los actos que requieran para formalizar la reestructura y/o el refinanciamiento de la deuda, el cual el 10 de septiembre de 2019 se prepagaron anticipadamente las emisiones ("CBFs"), con clave de pizarra CHIHCB11 correspondientes al ISN. No fue hasta el 18 de mayo del 2020 cuando se pudo firmar el convenio de extinción del Fideicomiso en mención, entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de junio del 2021, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de julio de 2021 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE